

NORMATIVA ACID EGIPTO (ADU.-F- 58/21)

Comunicado FETEIA-OLTRA

Por la presente, informamos sobre la aplicación de la normativa ACID egipcia, que tiene un importante impacto en la exportación de mercancías a ese país y que sirve para desarrollar su Ventanilla Única Aduanera.

De acuerdo con la [Guía de NAZEFA, publicada en castellano](#), el importador egipcio, registrado en el portal, debería aportar los datos de carga anticipados y adquirir el ACID (número único de referencia) antes del inicio de las operaciones de importación. Según la web de NAZEFA, el sistema enviará un mail a importador y exportador que incluirá el ACID <https://www.nafeza.gov.eg/en/site/aci-info> Este código ACID deberá aparecer en todos los documentos del envío.

En la Guía publicada en inglés se explica un poco más en detalle el sistema, que sería el siguiente:

1. El importador egipcio aporta los datos esenciales sobre el envío.
2. La autoridad aduanera evalúa los riesgos potenciales y, si se acepta el envío, se genera el ACID.
3. La naviera, antes de las 24 horas anteriores a la salida del buque, envía una lista, en formato electrónico, de la mercancía enviada a Egipto (incluye B/L, Número ACID, datos de importador y exportador).
4. El exportador, a la salida del buque, ha de preparar los documentos del envío para enviarlos a través de la plataforma blockchain Cargo X.
4. El importador egipcio revisa y aprueba esos documentos y solicitaría el pre-despacho.
5. El agente de la naviera entrega el manifiesto de carga con una antelación no menor a 48 horas con respecto a la llegada del buque.

Por ahora, parece que solo resultará de aplicación a envíos marítimos.

Los exportadores deberán registrarse en la plataforma blockchain CargoX (en la sección de preguntas y respuestas de NAZEFA se indica que los exportadores deben pagar 50 dólares por la tasa de tramitación de la ACI por cada número ACID, junto con el coste de la transferencia de documentos de blockchain, según la lista de precios de CargoX).

Este nuevo sistema resultará obligatorio a partir del 1 de julio (por ahora está en pruebas).